

INFORME DE COMISARIO
SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CADETTY S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de CADETTY S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, me sirvo exponer lo siguiente:

1.- He revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los mismos son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio;

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía CADETTY S.A. por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus Principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio;

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía CADETTY S.A., son los adecuados;

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la administración de la Compañía ya que sus intereses se han manejado de forma correcta.

ATENTAMENTE,

Wellington Araujo M.
WELLINGTON ARAUJO M.
COMISARIO

